

RESOLUCION N° 2 - Acta N° 123 de fecha 15 de noviembre de 2001

Las tasas y comisiones son "REFERENCIALES" y que se encuentran supeditadas a las variaciones de mercado o a promociones de los productos y que la entidad se reserva el derecho de modificarlas.

TASAS PASIVAS

TIPO DE CAPTACIÓN	PLAZO	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
		Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,13	0,20	0,03	0,03	0,13	0,20	0,03	0,03
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	Hasta 180 días	2,5	5,07	0,8	5,25	2,52	5,16	0,8	5,32
	Hasta 365 días	3,5	9	1,7	5,29	3,56	9,00	1,8	5,35
	Más de 1 año	5	10,47	3,3	6,09	5,12	10,72	3,4	6,14

PENALIZACION DE CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Gs.	USD
Apertura y Promedio mínimo a mantener	100.000	100
Costo por promedio inferior al mínimo	22.000	5,5
Saldo promedio mínimo para el pago de intereses	250.000	100

Modificación de condiciones contractuales de CDA (Plazo/Monto)	El monto resultante de aplicar la diferencia entre la tasa pagada y la tasa ajustada por el plazo transcurrido. El costo de oportunidad por la constitución del Encaje Legal s/ Res. N° 13 del 29/01/15 del BCP. El gasto administrativo incurrido hasta 5 jornales mínimos.
--	--

Por cada dólar depositado a partir de dolares 301, por día o el acumulado de dolares 1.001 por mes, se aplicara el 1% más IVA sobre valor de la operacion.-

PROTECCION DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona física o jurídica, conforme a lo establecido en los inc. c) y g) del Art. 1°) de la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2.003 "DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO"

TASAS ACTIVAS

TIPO DE CAPTACIÓN	PLAZO	DESDE	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
			Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
			Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
PRESTAMOS COMERCIALES	Hasta 90 días	-	12,75	26,80	10	10,77	13,30	30,37	10,38	11,32
	Hasta 180 días	-	12,75	26,80	10	10,77	13,45	30,37	10,40	11,32
	Hasta 1 año	-	12,75	26,80	10	10,77	13,52	30,37	10,47	11,32
PRESTAMOS DE CONSUMO	Hasta 1 año	-	14	26,80	10	10,77	14,93	30,37	10,47	11,32
	Más de 1 año	-	16	26,80	10	10,77	17,23	30,37	11	11,32
TARJETAS DE CREDITO	Hasta 90 días	-	16,96	16,96	0	0,00	18,08	18,08	0	0

PARA OPERACIONES ACTIVAS

Modalidad de cálculo de interés: vencido y anticipado

Interés punitorio: El interés punitorio sobre los créditos en mora hasta el 30% de la tasa compensatoria vigente

Impuestos: 10 % sobre intereses, comisiones, y recargos de los préstamos y financiaciones

Modificación de condiciones contractuales, cancelación anticipada de préstamos (sobre el saldo capital no vencido de operaciones que no son consideradas de consumo) – hasta 4,4%

COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS

Tarjetas de créditos: Las comisiones están sujetas a I.V.A. : 10%	Emisión: sin costo	Tarjetas de Debito On Line:
Renovación/Cuota anual: Visa y Mastercard (ORO) Gs.187.000/93.500	Renovación/Cuota anual: Visa y MC 121.000	Regrabación: Gs. 22.000 IVA incluido.
Regrabación tc. VISA-CREDCARD-MASTERCARD (ORO) Gs.150.000 mas IVA	Regrabación tc.V-C-MC 70.000 más IVA	Emisión de cheque administrativo: Gs. 30.000 más IVA.
Regrabación pin VISA-CREDCARD-MASTERCARD Y ORO Gs.10.000 mas IVA	Credicard-mantenimn 9.000 más IVA(trin)	Apertura y Promedio mínimo a mantener: Gs. 100.000.-
Seguro de vida de deuda 1,28/1.000 mensual s/ deuda		Emisión: sin costo
Adelanto dinero en efectivo: 5 % s/capital		Saldo promedio inferior al mínimo-costo: Gs. 22.000 iva incluido
Gestión de recupero por mora: Gs. 10.000 más IVA / 40.000 más IVA.		Servicio por pago de salario: Gs. 10.000 más IVA.
Cargo por exceso 2% sobre la compra		Regrabación urgente: Gs. 80.000 más IVA.
Extracción ATM o consulta de saldos en cajeros automaticos, canales alternativos desde Gs.4.500 más IVA hasta Gs. 5.000.- mas IVA.		Reimpresion de Pin: Gs. 5.500 IVA incluido.

PRÉSTAMOS

Gastos Administrativos por desembolso (Hasta 25 salarios mínimos)

5 jornales mínimos o hasta el 15% del monto desembolsado.

Gastos Administrativos por desembolso (Superior a 25 salarios mínimos)

hasta 5% sobre el monto desembolsado.

*Hipotecas: Honorarios escribanía 0,80% s/Capital + intereses

*Servicios de Cobrador: Gs. 10.000 más IVA.

*Tasaciones: Costo base Gs. 400.000 mas IVA

*Gestión de recupero por mora: Gs.10.000 más IVA/ 90.000 más IVA.

*Seguro de Vida: 0,55/1.000 mensual s/ capital + intereses

*Seguros contratados en nombre de terceros: Gs.40.000 más IVA/ 175.000 más IVA.

*Cheque rechazado de terceros: Gs. 20.000 más IVA.

*Otras notas o certificaciones Gs.150.000 IVA incluido.

*Circularización de saldos: Gs 110.000 IVA incluido.

* Casa Matriz- Mcal. Estigarribia 469 c/ Mejico- Telef. 449-732 (R.A)

* Sucursal Villa Morra - Mcal. Lopez esq. Reclus- telef. 613-350-613-652/3

* C.A.C. - San Lorenzo - Avda. Defensores del Chaco 613- Telef. 58-3216/ 58-2025

www.finlatina.com.py

 @finlatina